OFICIO NUM. DGDM-DGOP-479A/2024
FECHA 09 de Septiembre de 2024
Asunto: Dictamen de Factibilidad Técnica

ARQ. IRIS MARISOL ORTIZ LLERENAS.
Directora de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento
De Villa de Álvarez, Colima.
PRESENTE.-

Me refiero a las acciones necesarias para ejecutar las obras de rehabilitación del empedrado existente en una vialidad de la colonia "Rancho Blanco" cuyo estado actual se encuentra en malas condiciones que pone en riesgo el bienestar de los usuarios que transitan por esa zona.

En este tenor, solicito a usted se elabore el "DICTAMEN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA" para la realización de la obra.

- RP-03-24.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO ASENTADO SOBRE MATERIAL DE BANCO CON PIEDRA DE LA REGIÓN EN VIALIDAD, EN LA CALLE JOSÉ PADILLA CÓRDOBA, COLONIA RANCHO BLANCO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

Su dictamen deberá de observar los lineamientos y normas vigentes para nuestro municipio.

Sin más por el momento, me despido de usted.

A t e n t a m e n t e.
Villa de Álvarez, Col., a 09 de septiembre de 2024.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARQ. MARTHA TERESA RANGEL CABRERA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
09 SEP. 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

C.c.p. Archivo